



Cuartel General, mayo 06 de 2021.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 67

A contar de esta fecha, y velando por el buen servicio de nuestra Institución y la optimización de los recursos, las Comandancias del Cuerpo de Bomberos de Quilicura y Cuerpo de Bomberos Quinta Normal, en conjunto han tomado los siguientes acuerdos.

1. Se despachará en conjunto entre camino Miraflores por el Sur, Lo Echevers por el Norte, Américo Vespucio por el Oriente y por el sector Poniente serán los límites jurisdiccionales de ambos Cuerpos.
 - a. El despacho para los 10-0 y subclasificaciones será:
 - 10-0-1: 1 Bomba CBQ, 1 Bomba CBQN y Porta Escala CBQN
 - 10-0-2: 2 Bomba CBQ, 1 Bomba CBQN y Porta Escala CBQN, 1 Escala Mecánica CBQN
 - 10-0-3: 2 Bomba CBQ, 1 Bomba CBQN y Porta Escala CBQN, 1 Escala Mecánica CBQN y 1 Carro de Rescate CBQN
 - 10-0-4: 2 Bomba CBQ, 1 Bomba CBQN y Porta Escala CBQN, 1 Aljibe CBQ
 - 10-0-5: 1 Bomba CBQ, 1 Bomba CBQN y Porta Escala CBQN, 1 Hazmat CBQ, 1 Cascada CBQN, Ambulancia CBQN
 - b. El despacho 10-2-2: 1 Bomba CBQ, 1 Bomba CBQN
10-2-3: 1 Bomba CBQ, 1 Bomba CBQN y 1 Aljibe CBQ
 - c. El despacho 10-4 y subclasificaciones:
 - 10-4-1: 1 Bomba CBQ, 1 Carro de Rescate CBQN, 1 Carro de Rescate CBQ
 - 10-4-2: 1 Bomba CBQ, 1 Carro de Rescate CBQN, 1 Carro de Rescate CBQ
 - 10-4-3: 1 Bomba CBQ, 1 Carro de Rescate CBQN y 1 Hazmat CBQ
 - d. El despacho 10-5 y Subclasificaciones: 1 Bomba CBQ, 1 Hazmat CBQN, 1 Hazmat CBQ, 1 Ambulancia CBQN, 1 Cascada CBQN.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

2. Los Carros del Cuerpo de Bomberos de Quilicura que ingresan a pauta de despacho a sectores del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal serán:
 - a. Carro HX-2 se ingresa a pauta de despacho del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.
 - b. Carro H-2 se ingresa a pauta de despacho del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.
 - c. Carro Z-4 se ingresa a pauta de despacho del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.
 - d. Carros de Rescate RX-1 y Q-3 se ingresa a pauta de despacho del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

3. Los Carros del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal que ingresan a pauta de despacho a sectores del Cuerpo de Bomberos de Quilicura serán:
 - a. En Primera Alarma de Incendio del Cuerpo de Bomberos de Quilicura se ingresa a su pauta de despacho el siguiente material de Quinta Normal.
 - 01 bomba.
 - b. En Segunda Alarma de Incendio; se agrega a la pauta de despacho en la jurisdicción del Cuerpo de Bomberos de Quilicura.
 - 01 ST o Z
 - 01 Porta Escala.
 - 01 Escala Mecánica.
 - 01 Bomba para alimentar a Mecánica.
 - 01 Carro de Comunicaciones.
 - c. En despacho a clave 10-03:
 - 01 Escala Mecánica.
 - 01 Carro Bomba.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINDÍO

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución
Sres. Consejo de Oficiales Generales
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías.
Secretaría General
Central de Alarmas y Telecomunicaciones
Archivo de Comandancia

